

Pedidos de Congresistas

Décima cuarta Sesión Ordinaria-19 de Agosto 2020

1. Congresista Pérez Ochoa.

- Solicitar se curse una invitación al Alcalde Provincial de Canta y a la Presidenta de la Cámara de Turismo de Canta para que nos informe su situación crítica sobre el tema de turismo en el que atraviesan.

2. Congresista Orestes Sánchez.

- Solicitar mediante la presidencia y por escrito al señor Director de Provias Luis Chang, para que se pueda tomar en consideración la carreta alternativa que da a la carretera central y además sea considerada por el centro poblado de San Agustín , debido que hay mucho turismo por desarrollar y mucho turismo por observar, mientras se pretende favorecer a una minera por esta ruta.

3. Congresista Matilde Flores.

- Exhortar al Poder ejecutivo a través de la presidencia y recalcar que se debe tener un espacio donde atender su necesidad económica de nuestros hermanos artesanos, igualmente el tema de turismo emprende, solicitar y exhortar para que se piense más en nuestros hermanos artesanos y guías, enviar un documento al poder ejecutivo y al ministerio de Comercio Exterior y Turismo para que se atienda esta situación.
- Reiterar una vez más a la Ministra de Comercio Exterior y Turismo sobre el tema de los guías de turismo, porque son los más perjudicados, en ninguno de los bonos están catalogados, reiterar que son grupos de personas que necesitan.

4. Congresista Raúl Machaca.

- Se curse un oficio a la PCM para que se pueda hacer un trabajo más efectivo en la lucha del covid19 en cada una de las Regiones, en el mismo documento solicitar al premier el inmediato destrabe de la construcción de los hospitales y plantas de oxígeno medicinal e incluso las obras por parte del poder ejecutivo como medida urgente por ser obras de necesidad pública, pido a la señora ministra de salud una urgente respuesta a nuestro pedido.

5. Congresista Azcona Calderón.

- Solicitar como Comercio Exterior que en las zonas especiales como Ilo, Moquegua, Paita se expongan en esta comisión, para esto se debe solicitar para el 2 de septiembre tengamos una exposición como zonas especiales de desarrollo, para poder establecer unas modificaciones de leyes para poder tener una mejor posición en el mercado, desde ya haremos llegar nuestra solicitud oficialmente.